

**Tercer y cuarto Informes de Consultoría**

**“Apoyo social a la consulta y sistematización de resultados”**

**Vera Luz Salazar Espinoza**

**28 de setiembre del 2015**

**San José-Costa Rica**



Contenido

[Introducción 4](#_Toc431200094)

[1. Objetivo de la Consultoría 7](#_Toc431200095)

[2. Tercer Informe 8](#_Toc431200096)

[2.1 Ejecución de la Tarea g (tarea única correspondiente al tercer informe de consultoría): Organizar y facilitar talleres y reuniones que se realicen en el proceso de consulta social con pueblos indígenas. 8](#_Toc431200097)

[Tabla N°1. Fases del proceso de consulta. 8](#_Toc431200098)

[2.1.1 Reunión con el Sr. Leví Sucre para analizar el tema de las salvaguardas 9](#_Toc431200099)

[2.1.2 Reunión con la Mesa Nacional Indígena, la Secretaría de REDD+ y el Banco Mundial. 10](#_Toc431200100)

[2.1.3 Reunión con los consultores especialistas indígenas para la preparación del material a presentarse en el “Taller de retroalimentación con los 19 Pueblos Indígenas sobre el proceso de REDD+”. 11](#_Toc431200101)

[2.1.4 Facilitación de la presentación del tema de salvaguardas y el Marco de Gestión Ambiental y Social en el “Taller de retroalimentación con los 19 Pueblos Indígenas sobre el proceso de REDD+”. 12](#_Toc431200102)

[2.1.5 Reunión con el Sr. Leví Sucre para analizar el avance y solicitar su opinión sobre el tema del Marco de Planificación para Pueblos Indígenas. 13](#_Toc431200103)

[2.1.6 Reunión con el Sr. Leví Sucre para analizar la versión quinta del MGAS. 14](#_Toc431200104)

[2.1.7 Taller técnico de análisis y revisión del MGAS y otros documentos para ser presentados ante el Banco Mundial y con la participación del Sr. Leví Sucre. 15](#_Toc431200105)

[2.1.8 Facilitación del taller sobre REDD+ y la elaboración del mapa de actores para representantes del Bloque Territorial Pacífico Sur, realizado en Buenos Aires-Puntarenas. 15](#_Toc431200106)

[2.1.9 Reunión del equipo social para analizar la propuesta de consulta para ser integrada en el Programa de Reducción de Emisiones. 17](#_Toc431200107)

[2.1.10 Reunión con el Sr. Rafael Delgado del Territorio Indígena de Cabagra sobre el mapa de actores. 17](#_Toc431200108)

[2.1.11 Reunión con los Sres. Leví Sucre y Hugo Lázaro para el análisis de la versión 6 del MGAS. 17](#_Toc431200109)

[2.1.12 Reunión del equipo social con fecha 05 de agosto del 2015. 18](#_Toc431200110)

[2.1.13 Reunión del equipo social con fecha 18 de agosto del 2015 18](#_Toc431200111)

[2.1.14 Taller para la “Presentación del Borrador del Programa de Reducción de Emisiones” y de los diversos documentos que conforman dicho Programa, incluido el MGAS. 20](#_Toc431200112)

[2.1.15 Reunión de la Secretaría REDD+, el Banco Mundial y el FCPF. 22](#_Toc431200113)

[2.1.16 Reunión con el Equipo de la Secretaría de REDD+, el Banco Mundial y el FCPF. 23](#_Toc431200114)

[2.1.17 Reunión con el Equipo Social de la Secretaría REDD+, el Banco Mundial y el FCPF, con fecha 10 de setiembre del 2015. 23](#_Toc431200115)

[2.1.18 Reunión con el equipo social, el Banco Mundial y el FCPF con fecha 11 de setiembre del 2015. 24](#_Toc431200116)

[3. Cuarto Informe 25](#_Toc431200117)

[3.1 Ejecución de la Tarea H (tarea correspondiente al cuarto informe de consultoría): Documentar talleres participativos así como las reuniones de consulta con los actores claves. 25](#_Toc431200118)

[3.1.1 Documentación de los talleres de consulta en el sector campesino. 26](#_Toc431200119)

[3.1.2 Documentación de los talleres de consulta en el sector indígena. 30](#_Toc431200120)

[3.2 Ejecución de la Tarea I (tarea correspondiente al cuarto informe de consultoría): Apoyar en el desarrollo de propuestas técnicas en el marco del desarrollo de la consulta y el paquete de preparación. 33](#_Toc431200121)

[3.2.1 Elaboración del MGAS, del Marco de Planificación para Pueblos Indígenas y el Marco de Reasentamiento y de proceso. 33](#_Toc431200122)

[3.2.2 Contribución en la elaboración del documento para el Programa de Reducción de Emisiones 38](#_Toc431200123)

[3.2.3 Contribución al Paquete de preparación 38](#_Toc431200124)

# Introducción

Costa Rica, a través del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO) como entidad designada por el Gobierno de la República, representando al Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) para dar seguimiento a las negociaciones internacionales de REDD+ aplicó al FCPF y fue seleccionada para ejecutar el Plan de Preparación (Readiness Plan) para la Reducción de Emisiones de Deforestación y Degradación Forestal. Este proyecto fue aprobado para su fase de implementación en julio 2010, mediante resolución PC2008/2.

El propósito de la Estrategia Nacional REDD+ es “desarrollar un conjunto de políticas y programas para enfrentar las causas de la deforestación y/o la degradación forestal en Costa Rica. Se pretende no sólo reducir las emisiones causadas por la deforestación y la degradación de los bosques, sino también promover el desarrollo social y económico y el mejoramiento de la condiciones de vida de las comunidades indígenas y otras poblaciones rurales, fomentar la conservación y el manejo sostenible de los recursos naturales, y aumentar las reservas de carbono en los bosques -todo ello en apoyo a las prioridades nacionales para el desarrollo sostenible-”. En otras palabras, el país pretende desarrollar acciones que abordarán, según sea apropiado y sobre la base de un enfoque de mejora progresiva, todas las actividades identificadas en la decisión de Cancún sobre REDD+.

La preparación REDD+ en Costa Rica busca atender el desarrollo de los elementos acordados por la COP en Cancún; específicamente su estrategia nacional, un nivel de referencia, un sistema de monitoreo de bosques y el sistema para proveer información sobre salvaguardas, todo sobre la base del respeto al marco normativo y de política vigente en el país, que como impulsor de esta iniciativa, tenía experiencias exitosas previas en esta materia. La preparación inició en 2011 y concluirá en 2015 con la consulta de la estrategia nacional.

Con la aprobación del Plan de Preparación para la Reducción de Emisiones de Deforestación y Degradación Forestal, el país se hace acreedor a US$3.6 millones mediante la donación N°TF012692 del Banco Mundial, para apoyar el proceso de preparación de la Estrategia Nacional REDD+ y cumplir con los requerimientos para acceder al mecanismo de financiamiento, tales como la presentación del Paquete de Preparación (R-Package, por sus siglas en inglés) y del Documento del Programa de Reducción de Emisiones (ERPD, por sus siglas en inglés). El paquete de preparación y el Programa de Reducción de emisiones incluyen al Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) como uno de los documentos de obligatoria presentación.

Conforme con su participación en el FCPF, Costa Rica desarrolla su paquete de preparación (R-Package por sus siglas en inglés) y un Programa de Reducción de Emisiones (ER Program por sus siglas en inglés), un requisito y un paso necesario para la aprobación de propuestas por parte del Fondo de Carbono. Además de los elementos específicos solicitados por la COP y el Banco Mundial, se desarrolló para el FCPF un proceso de consulta y participación, un mecanismo de intercambio de información y compensación de reclamaciones y un marco para la gestión ambiental y social (MGAS).

Durante la preparación de la Estrategia Nacional REDD+ Costa Rica mediante el SESA, se identificó que a partir de sus propuestas de políticas y acciones se podrían eventualmente generar impactos sociales y ambientales. De acuerdo con las directrices establecidas por el FCPF, dichos impactos deben ser atendidos a través de acciones concretas. El Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) representa el marco por medio del cual se pretende reducir, mitigar o contrarrestar tales impactos adversos, incluyendo medidas, estrategias específicas y marcos generales que serán aplicables para las situaciones particulares que puedan surgir durante la implementación de la Estrategia Nacional REDD+.

Durante la preparación de la Estrategia Nacional REDD+, se deberán cumplir los lineamientos, directrices y principios de las siguientes políticas operacionales ambientales y sociales del Banco Mundial aplicables para Costa Rica. La ambiental: Evaluación Ambiental (OP 4.01), Bosques (OP 4.36) y Hábitats Naturales (OP 4.04). Las sociales: Reasentamiento Involuntario (OP 4.12) y Pueblos Indígenas (OP 4.10).

Otro elemento importante fue el diseño participativo del Plan de Consulta y participación de las PIRs para REDD+ que se ha estado aplicando durante las fases de información y pre-consulta, así como para la implementación del proceso de Autoevaluación de las PIRs sobre el proceso de preparación de la Estrategia Nacional REDD+. Con respecto al Componente 2. Preparación de la Estrategia Nacional REDD+, se han realizado acciones tendientes al desarrollo de políticas y acciones para el proceso nacional REDD+, así como una serie de estudios para determinar causas subyacentes de la deforestación. En este mismo componente, se han desarrollado el SESA y el MGAS. Por último en los Componentes 3. Nivel de referencia de emisiones forestales / Nivel de referencia forestal y Componente 4. Sistemas de seguimiento forestal y de información sobre las salvaguardas, se ha apoyado básicamente la participación de actores en las mesas técnicas de discusión, que orienten a la Secretaria hacia el desarrollo de un Nivel de Referencia de Emisiones y un Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques, que logre integrar y generar los datos de actividad y los factores de emisión, con el fin de que respondan a las necesidades nacionales de reporte ante los diferentes organismos o convenciones ambientales internacionales con los cuales el país tiene compromisos asumidos, incluyendo la identificación de los arreglos institucionales necesarios.

Por tanto, el objetivo de la Estrategia Nacional REDD+ en Costa Rica es coadyuvar en la implementación de las políticas y prioridades nacionales para mantener y aumentar sosteniblemente la cobertura forestal del país mediante la valorización de bosques y demás ecosistemas y terrenos forestales, mejorando la seguridad jurídica, el régimen de tenencia de la tierra y el derecho de los propietarios y poseedores públicos y privados a la conservación y manejo sostenible del recurso forestal para asegurar bienes y servicios imprescindibles para mejorar la calidad de vida de los habitantes, en particular pequeños y medianos productores y pueblos indígenas, y mejorar la generación de co-beneficios sociales, ambientales y económicos.

En este contexto, ha sido necesario la contratación de la consultoría para el apoyo al proceso de consulta y sistematización de resultados en el áreas social de la Secretaría de REDD +.

# 1. Objetivo de la Consultoría

El objetivo de la presente consultoría es:

Proporcionar apoyo al (a) coordinador (a) social de la Secretaría de REDD+ en el proceso de sistematización de la consulta social con las PIRs.

Las tareas correspondientes al tercer y cuarto informe de la presente consultoría han sido ejecutadas a cabalidad, en el presente informe se presentan las actividades realizadas para cada una de esas tareas.

Para el tercer informe, se ha estipulado la ejecución de la tarea:

g) Organizar y facilitar talleres y reuniones que se realicen en el proceso de consulta social en los diferentes territorios indígenas.

Para el cuarto informe, se tienen las siguientes tareas:

h) Documentar talleres participativos así como las reuniones de consulta con los actores claves.

i) Apoyar en el desarrollo de propuestas técnicas en el marco del desarrollo de la consulta y el paquete de preparación.

# 2. Tercer Informe

## 2.1 Ejecución de la Tarea g (tarea única correspondiente al tercer informe de consultoría): Organizar y facilitar talleres y reuniones que se realicen en el proceso de consulta social con pueblos indígenas.

El procedimiento de consulta es responsabilidad de FONAFIFO a través de la Secretaría Ejecutiva de REDD+. Desde la fase temprana de formulación de la Propuesta de Preparación se han llevado a cabo actualizaciones sistemáticas de un Plan de Consulta que facilita los diálogos (información, pre-consulta y consulta) entre los diversos sectores involucrados en REDD+ y enfocados a la discusión con las PIRs, sobre todo con el sector indígena y el de pequeños y medianos productores forestales y agro-forestales. Este Plan ha incluido temáticas tales como un mapa de actores, la definición de Partes Interesadas Relevantes, definición de marcos de participación diferenciados para los Pueblos Indígenas conforme con los criterios que éstos mismos han acordado bajo el principio de Consentimiento Previo, Libre e Informado; pero en forma particular ha incluido la temática de los riesgos ambientales y sociales de la Estrategia Nacional REDD+.

Para responder a los requerimientos sobre las salvaguardas que se aplican en la preparación de la Estrategia Nacional REDD+ y las convenciones internacionales y nacionales, este proceso debe ser elaborado de forma participativa, cumpliendo así con el Convenio 169, del cual Costa Rica es signataria y aplica únicamente para los pueblos indígenas. Sin embargo, respetando los pilares de organización y participación ciudadana, este proceso de diálogo y participación, se extendió a todas las PIRs, según los canales de comunicación y participación establecidos por los mismos.

Es así como se ha implementado el proceso de consulta, el cual consta de tres fases a saber: información, pre-consulta, consulta

### Tabla N°1. Fases del proceso de consulta.

|  |  |
| --- | --- |
| Información | * Continuaa durante todo el proceso de preparación * Estrategia de Comunicación ( orgánica), herramienta principal * Programa de Mediadores Culturales Desarrollados |
| Pre – consulta | * Plan de trabajo SESA desarrollado * Análisis y riesgos de Opciones Estratégicas * Principales riesgos abordados con nuevas modalidades de PSA * Concluye con el Marco para la gestión ambiental y social |
| Consulta | * Consiste en retroalimentación final de la Estrategia y otros documentos relacionados con la misma * Inicia en el 2015 |

En este sentido, para efectos de la presente consultoría se organizaron y facilitaron los siguientes talleres y reuniones (personales, telefónicas, por skype; esto debido a que los consultores indígenas habitan en provincias y comunidades muy alejadas de la capital) para el sector indígena durante el proceso de consulta social:

### 2.1.1 Reunión con el Sr. Leví Sucre para analizar el tema de las salvaguardas

Se organizó y coordinó una reunión con el Sr. Leví Sucre con fecha 2 de marzo del 2015 y se trataron los siguientes temas:

1. Presentarle el abordaje del tema de salvaguardas desde los requerimientos de presentación ante el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF).
2. Explicarle la metodología de elaboración del documento de Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) como parte de los documentos de obligatoria presentación para el Paquete de Preparación de la Estrategia Nacional REDD+ (R-Package por sus siglas en inglés) y para el Programa de Reducción de Emisiones (ERPD por sus siglas en inglés)
3. Explicarle la fundamental importancia de la participación del sector indígena y la necesidad del apoyo del Sr. Leví Sucre como consultor de la Secretaría REDD+ y especialista del tema indígena.

Como resultado de la reunión:

1. Se estableció en esta reunión que el consultor revisaría el MGAS con sus anexos y que participara en la retroalimentación de dichos documentos.

### 2.1.2 Reunión con la Mesa Nacional Indígena, la Secretaría de REDD+ y el Banco Mundial.

Se coordinó y facilitó una reunión con la Mesa Nacional Indígena, a solicitud del Sr. Juan Martínez del Banco Mundial, la cual fue realizada el 25 de marzo del 2015. Asistieron a la reunión por parte de la Mesa Nacional Indígena el Sr. Donald Rojas, el Sr. Ovidio López, el Sr. Odemar Pérez, el Sr. Rafael Delgado; como parte de la Secretaría Ejecutiva de REDD+ participaron la Srta. Natalia Díaz y la presente servidora Sra. Vera Luz Salazar; como parte del Banco Mundial participó el Sr. Juan Martínez. En esta reunión se trataron los siguientes temas:

1. Presentación por parte de la Mesa Nacional Indígena de las actividades diversas que estuvieron realizando en los últimos 4 años.
2. Presentación por parte de la Mesa Nacional Indígena sobre recomendaciones que han realizado sobre cómo implementar en las poblaciones indígenas de Costa Rica el tema de REDD+.
3. Explicó el Sr. Donald Rojas que la Mesa Nacional Indígena de Costa Rica han realizado eventos sobre el tema de cambio climático y sobre todo en relación con su estrategia de trabajo.
4. La Mesa Nacional Indígena entregó al Sr. Juan Martínez una versión preliminar sobre algunas de las preocupaciones que han surgido alrededor del proceso.
5. Entre los temas más importantes que se debe considerar es el de tierras y territorios, según manifiesta la Mesa Nacional Indígena, la cual según el convenio 169 de la OIT establece que los gobiernos deberán respetar la importancia especial que para las culturas y valores espirituales de los pueblos interesados reviste su relación con las tierras y territorios. Especifican que deberán tomarse medidas para salvaguardar el derecho de los pueblos interesados a utilizar tierras que no estén exclusivamente ocupadas por ellos, pero a las que hayan tenido tradicionalmente acceso para sus actividades tradicionales y de subsistencia.
6. Otro tema importante que presentó esta organización, fue el de Gobernabilidad Indígena, relativo a las estructuras formales como las ADIs; plantean que estas son estructura de organización y representación alejadas de la realidad cultural de los pueblos indígenas y que es necesario que en REDD+ se consideren las formas tradicionales de organización y las autoridades ancestrales.
7. Presentaron también el tema de la consulta, explicando que el sistema político nacional no ha diseñado, luego de 22 años de haberse aprobado el Convenio 169 de la OIT, un procedimiento de consulta que asegure a los pueblos indígenas; que este es un tema que se debe considerar en la propuesta de REDD+. Para lo cual recordó la recomendación sobre el tema de consulta del Relator Especial sobre los derechos indígenas de la ONU en el 2011, las cuales deben considerar: i) El objetivo de la consulta: el consentimiento libre, previo e informado; ii) Medidas para establecer un ambiente de confianza; iii) La participación y representación en el proceso de consulta; iv) La definición del proceso de la “consulta sobre la consulta”; v) La mitigación de la asimetría en las condiciones de poder; vi) Una propuesta: un equipo de expertos independientes para facilitar el proceso.

Como resultado de la reunión:

1. Se escucharon las recomendaciones de la Mesa Nacional Indígena, y se les dijo a los representantes que se estarían analizando e incorporando sus recomendaciones dentro del alcance de la iniciativa de REDD+.

### 2.1.3 Reunión con los consultores especialistas indígenas para la preparación del material a presentarse en el “Taller de retroalimentación con los 19 Pueblos Indígenas sobre el proceso de REDD+”.

Para la preparación de la información relacionada con el Marco de Gestión Ambiental y Social que se estaría presentando en el “Taller de retroalimentación con los 19 Pueblos Indígenas sobre el proceso de REDD+”, con fecha 26 de marzo del 2015, se organizó una reunión con la participación de los consultores indígenas Leví Sucre y Hugo Lázaro, así como con la Srta. Natalia Díaz. En esta reunión se analizaron los siguientes temas:

1. Se analizó la presentación sobre el MGAS que preparó la consultora, en la cual se trataban:

i) Los antecedentes de la elaboración del MGAS;

ii) Los objetivos del MGAS;

iii) Los contenidos del MGAS;

iv) Los avances que se tenían hasta ese momento;

v) El análisis de los riesgos ambientales y sociales;

vi) La matriz de análisis de los riesgos ambientales y sociales y las políticas que se derivaron de ese análisis; y

vii) Las acciones que estaban en proceso para concluir el documento.

1. Tanto la Srta. Natalia Días como el Sr. Leví Sucre recomendaron que la presentación fuera más sencilla y que abordara temas muy generales y de fácil comprensión.

Como resultado a esta reunión:

1. Se elaboró otra presentación que explica las siguientes preguntas:

i) Qué es el Marco de Gestión Ambiental y Social?;

ii) Por qué es importante?;

iii) De dónde se obtiene la información para elaborar el MGAS?;

iv) Sesión de preguntas y respuestas.

### 2.1.4 Facilitación de la presentación del tema de salvaguardas y el Marco de Gestión Ambiental y Social en el “Taller de retroalimentación con los 19 Pueblos Indígenas sobre el proceso de REDD+”.

Se organizó y facilitó la presentación sobre el tema de salvaguardas integradas en el Marco de Gestión Ambiental y Social en el “Taller de retroalimentación con los 19 Pueblos Indígenas sobre el proceso de REDD+” con fecha 27 de marzo del 2015; realizado en el ICAES-Coronado. Para este efecto se presentaron y ampliaron los siguientes temas:

1. En el Marco de Gestión Ambiental y Social vamos a establecer los principios y procedimientos para evaluar los posibles impactos ambientales y sociales cuando se implemente la Estrategia Nacional de REDD+, y cómo podemos mitigarlos.
2. Un ejemplo de algo parecido es: El manual de procedimientos para un estudio de impacto ambiental del SETENA.
3. El MGAS es importante porque si identificamos los posibles riesgos, podemos atenderlos por medio de acciones concretas cuando se ejecute la Estrategia Nacional de REDD+, contrarrestando tales impactos.
4. La información utilizada para elaborar el MGAS, como un documento que surge del análisis de los aportes que brindan los y las participantes de los diferentes talleres realizados durante el proceso de consulta:

i) Los resultados del informe SESA

ii) El análisis de los 5 temas especiales indígenas

iii) El PSA indígena

iv) El Plan de Consulta indígena

v) El protocolo de consulta

vi) El PSA campesino

vii) Los resultados de los talleres y reuniones con los actores claves

viii) La Estrategia Nacional REDD+

ix) Cualquier otra información relevante.

1. Una vez concluida la presentación sobre el MGAS hubo un período de preguntas y respuestas, en la cual se respondieron dudas relativas a cómo se estaría aplicando el MGAS para implementar las salvaguardas para pueblos indígenas.

Como resultado del taller:

1. Se coordinó que para la preparación del documento se estaría en comunicación directa con el Sr. Leví Sucre y el Sr. Hugo Lázaro.

### 2.1.5 Reunión con el Sr. Leví Sucre para analizar el avance y solicitar su opinión sobre el tema del Marco de Planificación para Pueblos Indígenas.

Se coordinó una reunión con el Sr. Leví Sucre para analizar el índice del Marco de Planificación para Pueblos Indígenas, con fecha 16 de abril del 2015. Los temas que serían el contenido de este Marco y que fueron revisados en la reunión fueron los siguientes:

1. El Marco de Planificación para Pueblos Indígenas, contendría una Introducción que describiría brevemente la Estrategia Nacional REDD+ y su localización, además de su relación con pueblos indígenas. Esta sección también proveería una justificación para la preparación de un Marco de Planificación para Pueblos Indígenas en vez de un Plan para Pueblos Indígenas.
2. Establecería el Objetivo de Desarrollo, en el cual se utilizaría la información básica presentada en la Hoja de Datos de las Salvaguardas integradas (ISDS por sus siglas en inglés) presentada por el Banco Mundial.
3. Realizaría una descripción de la Estrategia Nacional REDD+ y sus políticas.
4. Analizaría los posibles efectos positivos y negativos de dichos programas y sub-proyectos sobre los Pueblos Indígenas.
5. Se presentaría el marco legal, político e institucional; el cual describe la política aplicable del banco mundial (OP 4/10) y cualquier política aplicable específica del país, los marcos legal y administrativo; así como las leyes y regulaciones aplicables y relevantes para el proyecto y los pueblos indígenas, a un nivel de detalle apropiado para el contexto del proyecto. Esta sección también debería proveer un análisis de las discrepancias entre la política del banco mundial y el marco nacional del beneficiario.
6. Se presentaría los arreglos de implementación, donde se describen los arreglos de implementación del proyecto y en forma importante, qué agencia es responsable de planear e implementar cualquier Plan para Pueblos Indígenas, que se prepare de acuerdo con el Marco de planificación para los Pueblos Indígenas.
7. Se presentarán los arreglos de Consulta, sección que provee la guía para conducir consultas con Pueblos Indígenas (proceso de consulta libre, previa e informada)
8. Se planteará un plan para realizar la evaluación social, sección provee la guía sobre de este documento (la evaluación social).
9. Se planteará un esbozo del Plan para Pueblos Indígenas, esta sección provee el contexto para cualquier Plan para Pueblos Indígenas que deba ser preparado durante la implementación del proyecto, de acuerdo con este Marco de planificación para los Pueblos Indígenas.
10. Se presentaría los mecanismos de divulgación, los cuales proveerían los arreglos de divulgación para este Marco de Planificación para los Pueblos indígenas y cualquier subsecuente Plan para Pueblos Indígenas.

Como resultado de la reunión:

1. A Leví le pareció bien el índice del Marco de Planificación para Pueblos Indígenas, y se le solicitó a él que brindara su opinión sobre cuáles documentos utilizar y cómo obtenerlos. Para lo cual sugirió que se utilizaran los documentos sobre el PSA Indígena, y el de los 5 temas especiales de los Pueblos Indígenas, lo cual se realizó.

### 2.1.6 Reunión con el Sr. Leví Sucre para analizar la versión quinta del MGAS.

Una vez que la consultora elaboró la versión quinta del MGAS con fecha 21 de mayo del 2015, se organizó una reunión con el Sr. Leví Sucre para analizar los temas relacionados con pueblos indígenas para que él diera su opinión al respecto, para lo cual se realizaron las siguientes actividades:

1. Revisión del documento completo por parte del Sr. Leví Sucre.

Resultados:

1. El Sr. Sucre, realiza las siguientes observaciones:

i) Solicita que se clarifique la acción “1.10 Implementación del plan de consolidación de territorios indígenas” de la matriz de las políticas de la Estrategia Nacional REDD+, pues no se comprende qué aspectos se consolidarán. Esta acción se eliminó en la versión final de la matriz de políticas.

ii) Solicita que se incluya la siguiente tarea: “Fortalecimiento de control de los territorios indígenas a través del programa de Dualök Kimö”; para lo cual se pasó la información a los responsables de la elaboración de la Estrategia Nacional REDD+ y como consecuencia de realizar cualquier cambio en la matriz de políticas, y ellos la incluyeron como la tarea “1.2.14” con la misma redacción que propuso el Sr. Sucre.

### 2.1.7 Taller técnico de análisis y revisión del MGAS y otros documentos para ser presentados ante el Banco Mundial y con la participación del Sr. Leví Sucre.

Se organizó un taller con todo el equipo de la Secretaría Técnica de REDD+ para analizar en detalle la versión de la Estrategia Nacional REDD+ que se debía presentar el día 30 de junio del mismo año, en la que participó el Sr. Leví Sucre, para dar su opinión. En esta reunión se escucharon las observaciones del Sr. Sucre y se procedió a realizar los cambios necesarios para contar con la última versión de este documento.

### 2.1.8 Facilitación del taller sobre REDD+ y la elaboración del mapa de actores para representantes del Bloque Territorial Pacífico Sur, realizado en Buenos Aires-Puntarenas.

Se facilitó el taller sobre REDD+ y elaboración del mapa de actores que como parte del proceso de consulta, realizado en Buenos Aires de Puntarenas, con fecha 3 de julio del 2015 con la participación de los Territorios: T. Ngöbe-Península de Osa; T. Ngöbe- Conte Burica; T. Ngöbe- Coto Brus; T. Ngöbe-Abrojo Montezuma; T. Ngöbe-Altos de San Antonio. Durante el taller se presentaron y analizaron los siguientes temas en conjunto con los participantes:

1. Presentación del video oficial de REDD+.
2. Explicación sobre el tema del cambio climático y su relación con el surgimiento de la iniciativa REDD+.
3. Se realizó la presentación oficial sobre el tema de REDD+:

i) Se explica que REDD+ es una iniciativa que busca mitigar (disminuir) los efectos del Cambio Climático, un fenómeno que afecta a toda la población mundial sin importar su nacionalidad, etnia, ubicación geográfica y poder económico. Que busca retribuir a los dueños de bosque por conservar, sin que esto signifique que los dueños deban renunciar a sus tierras o ceder su propiedad.

ii) Se les explica en qué estado están las actividades de REDD+, que actualmente la Estrategia está en proceso de diseño. Para esto se está desarrollando el proceso de consulta, el cual busca plasmar las necesidades de las comunidades indígenas en la Estrategia Final de REDD+. Este proceso de consulta consta de tres fases: información, pre-consulta y consulta.

iii) Se les explica que la institución responsable de realizar el proceso de la consulta es FONAFIFO.

iv) Se les explica que se cuenta con módulos informativos, para que ellos puedan llevar la información a las comunidades y para los talleres que realicen.

v) Se les comenta sobre los 5 temas especiales indígenas que se habían definido con la participación de 19 territorios indígenas y que en el proceso de REDD+ se han respetado.

vi) Se les comenta sobre los avances en la propuesta indígena de PSA indígena.

vii) Sobre el temor difundido en los pueblos indígenas de que REDD+ se va a robar las tierras, se les comentó que se van a aplicar salvaguardas ( herramientas que buscan guardar los intereses de las comunidades, maximizar beneficios y minimizar los riesgos) y las Leyes costarricenses que impiden que sus tierras sean pasadas a otros propietarios.

viii) Se les brinda una explicación sobre la elaboración del mapa de actores.

1. Posteriormente hubo un conversatorio con los y las participantes sobre sus preocupaciones y dudas sobre la iniciativa de REDD+, y en el cual se clarificaron sus dudas.

Resultados:

1. Como resultado se les explicó que la información sobre la iniciativa REDD+ sería continua y que estaríamos disponibles para cualquier información adicional requirieran.
2. Se les entregó un modelo para elaborar el mapa de actores y se ofreció apoyo por parte de la consultora para lo que requirieran durante su elaboración.

### 2.1.9 Reunión del equipo social para analizar la propuesta de consulta para ser integrada en el Programa de Reducción de Emisiones.

Se organizó una reunión del equipo social de la Secretaría de REDD+ con fecha 22 de julio del 2015, se analizaron los temas que se tenían que integrar al Programa de Reducción de Emisiones, para lo cual la Srta. Natalia Días encargó a la consultora desarrollar los siguientes temas:

1. Antecedentes e impactos del Programa de Pago por Servicios Ambientales en Pueblos Indígenas.
2. Organización y consulta del MGAS en poblaciones indígenas.
3. Los 5 temas especiales indígenas.

Los cuales fueron desarrollados y entregados a la Srta. Díaz.

### 2.1.10 Reunión con el Sr. Rafael Delgado del Territorio Indígena de Cabagra sobre el mapa de actores.

Se organizó una reunión con el Sr. Rafael Delgado donde se le brinda apoyo técnico para realizar el mapa de actores del Territorio Indígena de Cabagra y donde se le entrega el formato de lista oficial de participantes, un ejemplo de documento de mapa de actores, una matriz para ser llenada para el sector indígena y la presentación utilizada en el taller de Buenos Aires con fecha 3 de julio del 2015.

### 2.1.11 Reunión con los Sres. Leví Sucre y Hugo Lázaro para el análisis de la versión 6 del MGAS.

Se organizó una reunión para la revisión de la versión 6 del MGAS, sostenida con fecha 25 de julio del 2015 con los Sres. Hugo Lázaro y Leví Sucre para revisar el contenido del documento y recibir su retroalimentación:

1. El señor Leví Sucre brinda las siguientes observaciones:

i) “En la página 54 se hace esta aseveración refiriéndose a las ADIS: “Consisten en la principal plataforma de representación “hacia el exterior” con el que cuentan los pueblos indígenas en el país” y me parece que el tema de representación es mucho más complicado que un texto como este..... y me parece que no es un tema del MGAs , definir en uno u otro sentido.” Una vez comentado con el Sr. Sucre se llegó al acuerdo de eliminar a las ADIS como parte de la institucionalidad del MGAS.

ii) “Por otro lado el Presupuesto, está súper cargado de especialistas, que creo no resolverán mucho, es una metodología que casi estoy seguro será rechazada por los líderes indígenas, por lo menos mi experiencia con RIBCA. Además marca la tendencia que el conocimiento solo viene de afuera, no hay presupuesto para integrar metodologías indígenas y conocimiento local.” Para resolver esta preocupación, y en coordinación con el Sr. Sucre se incluyó en el presupuesto que quienes realizaran los documentos estipulados en el Marco de Planificación para Pueblos Indígenas serían especialistas indígenas.

### 2.1.12 Reunión del equipo social con fecha 05 de agosto del 2015.

Se organizó una reunión del equipo social con la participación de los Sres. Hugo Lázaro y Leví Sucre y los demás integrantes del equipo social de la Secretaría de REDD+, con fecha 05 de agosto del 2015, y los acuerdos tomados y temas analizados fueron los siguientes:

1. Comunicado del Ministro
2. Acuerdos entre partes diversas. Diálogo, Puede ser que discutan la estrategia, primero se puede consultar eso y los 5 temas especiales.
3. Aplicar protocolo.
4. Natalia coordinará el proceso.
5. Equipo social debe identificar temas, estado de situación de la Estrategia.
6. Reunión equipo social para el martes 18 a las 9 am., se pasa la reunión de coordinación.

### 2.1.13 Reunión del equipo social con fecha 18 de agosto del 2015

Se organizó una reunión del equipo social con la participación de los Sres. Hugo Lázaro y Leví Sucre y demás integrantes del equipo social, con fecha 18 de agosto del 2015, en la cual se analizaron los siguientes temas:

1. Definición de la Fecha a las capacitaciones de topografía.
2. Definición de la Fecha de la importante reunión con el Ministro, Presidencia e indígenas.
3. Requerimientos del equipo social para la Reunión FCPF EN Costa Rica
4. Finalización del proceso de información y consulta. Hay que darle seguimiento y límites, tiene que estar finalizado en octubre para pasar a la consulta.
5. Retroalimentación del SESA y MGAS.
6. La estrategia de género y jóvenes
7. Ruta crítica de los temas especiales.
8. Salvaguardas y políticas propuestas MGAS.
9. Consulta del Borrador de la Estrategia REDD+.
10. Consulta Pacífico Central.
11. Finalización de los documentos del ERPD.
12. Consulta del ERPD:
13. Reunión el 25 de agosto para el ERPD con indígenas y con otros sectores. Jorge Mario hace la presentación.

Resultados:

1. Temas que se deben tratar para la Consulta ERPD en pueblos indígenas: i) Fondo de CO2, $63 millones, la Propuesta se basa solo en deforestación y conservación; ii) La diferencia entre la ENAREDD y el ERPD. iii)Quienes son los beneficiarios; iii) Acuerdo político indígena del 25 septiembre 2012; iv) Reunión con los 19 de setiembre; v) PSA Indígena; vi) 25 Agosto comité Ejecutivo Ampliado; vii) Salvaguardas y políticas propuestas MGAS.
2. Taller el jueves de 16 septiembre: i) Fechas de las capacitaciones de topógrafa; ii) Central Norte 17 agosto. ICAES; iii) RIBCA 10 Septiembre en Kekoldi; iv) GNobes 24 septiembre. Ciudad Neily.
3. Finalización del proceso de información y consulta.
4. Plan de socialización y retroalimentación del Borrador de la Estrategia REDD+: i) Para finales de agosto una versión actualizada para inicio de discusión. ii) 16 Septiembre se inicia a discutir el Plan de socialización y retroalimentación de la Propuesta de ENAREDD; iii) Levi, lee la ENARED y elabora un borrador de plan de consulta.
5. La estrategia género y jóvenes: i) Resultado de la inversión de GIZ para desarrollar una metodología (Siwa Ajkö) para integrar la visión de la mujer en REDD, tiene elementos para subir a propuesta nacional; ii) Hay un compromiso con la COP; iii) Sondear con la organización 4S según recomendación del Sr. Alberto Rojas, quien se encargará de elaborar esta estrategia.

### 2.1.14 Taller para la “Presentación del Borrador del Programa de Reducción de Emisiones” y de los diversos documentos que conforman dicho Programa, incluido el MGAS.

Para la participación en el taller para la “Presentación del Borrador del Programa de Reducción de Emisiones” realizado en el ICAES, se elaboró una presentación sintética sobre el MGAS como uno de los documentos que se debían explicar a los y las participantes indígenas y de los demás sectores. En esta actividad se presentaron los resultados de todos los documentos que integran el Programa de Reducción de Emisiones, que incluye el MGAS. Las observaciones relativas a Pueblos Indígenas fueron las siguientes (aparecerá con la sigla CI que significa consulta indígena; y con la sigla R la respuesta que obtuvieron por parte del equipo de la Secretaría REDD+):

1. CI/ Dónde se sustenta en la envestidura legal del Programa de Bosques y Desarrollo Rural?, R/ En su momento esto se va a formalizar.
2. CI/En el caso de territorios indígenas se presenta una pérdida de tenencia de tierra, en manos de personas que utilizan el suelo, considerando que posiblemente pierdan estos territorios a través de litigios; por ello realizan incendios o deforestan los bosques. Los indígenas tenemos que plantear estas políticas, pero el titular es el territorio Indígena y la deforestación no es culpa de los indígenas, esto deriva en acciones de enfrentamiento muy fuertes. Hay ausencia de un control territorial. R/ Va a ser muy importante cuando tengamos el informe de las causas de la deforestación. El principio es que no se puede generalizar que la problemática de un sector o una región sea la misma, en el caso de los Territorios Indígenas se podría considerar la posibilidad de un estudio específico que no solo tenga que ver con tenencia de tierra sino con las costumbres del uso del suelo.
3. CI/ Qué se puede hacer en zona fronteriza donde está en un territorio indígena y que el Estado no quiere reconocer los derechos de los pueblos indígenas. En la zona sur queremos saber hasta cuándo va a ser reconocido y podemos contar con los beneficios. R/ Habrá que buscarle una solución política, parte de los esfuerzos que se deben hacer con REDD es darle prioridad en áreas de traslapes con Tierras del Estado, hay que resolver y abordar los lineamientos estipulados en el marco normativo y en las instituciones.
4. CI/ Hay que tomar acciones que tal vez no sean del gusto de todas las partes, el Estado no siempre está de acuerdo, en la zona fronteriza llega gente del lado Panameño que llega a controlar el territorio costarricense, esto no permite la gobernanza. Lo que escuchamos es que ven a REDD como una amenaza, la garantía y sensibilidad de la legislación. R/ Este es un tema que sobrepasa REDD+, quien no tiene la potestad de resolver este tema. Sin embargo desde REDD+ se identificó, el Gobierno tiene que resolverlo, desde REDD+ se pueden realizar estudios que les permitan mejorar las condiciones de toma de decisiones.
5. CI/ Varios aspectos se deben analizar: i)En la presentación no se visualizan la implementación de las 5 acciones REDD+. A mi criterio, el documento responde más al FCPF, más técnico, pero no se visualiza el objetivo global, se escribe más sobre la base de los documentos técnicos, si se retoma más a los 5 ejes se podría parecer más a los documentos que necesitamos para ser implementados. ii) Falta un principio para el respeto de los derechos de los PI, esto debe estar escrito en la EN-REDD+. iii) Las políticas, no nos dan la seguridad del cumplimiento de las salvaguardas, cómo calzamos el resultado de las discusiones que hemos realizado en este documento, es un tema de sistematización de nuestras discusiones. R/ Temas muy atendibles, vamos a revisar. Si los tiene por escrito se los envía a Natalia Díaz.
6. CI/ El Programa de Reducción de Emisiones se aleja de la realidad, porque el trabajo que se hace en los territorios no se parece en nada. R/ Si no tenemos la sistematización de sus discusiones no se pude integrar dicho trabajo.
7. CI/ Hay que hacer un esfuerzo de sistematización, es algo que falta realizar e incorporar por parte de los técnicos indígenas. R/ Nosotros tenemos que atenernos a un marco metodológico, lógicamente no se tiene capacidad para reflejar todo, lo que estamos haciendo es poner la referencia a otros documentos, el encuadre de la metodología que el FCPF nos da nos limita.
8. CI/ Un buen par de principios referidos a pueblos indígenas. No me queda claro la forma de pasar de las políticas de la Estrategia Nacional REDD+ a las prácticas. Todo esto debe estar ligado a un documento central, esto lo estamos trabajando los técnicos indígenas con la Secretaría de REDD+. R/Una solución posible es integrar todos esos elementos en el Plan Nacional de Desarrollo Forestal Indígena, este puede ser una forma de darle amarre a lo que lo están diciendo.
9. CI/El Plan Nacional de Desarrollo Forestal Indígena, la Distribución de Beneficios para el tema indígena, el tema de salvaguardas, entiendo que lo que se tiene es que el tema de salvaguardas, se tiene que saber cómo sistematizar y eso lo ha hablado Leví con la Secretaría y esto está en proceso. Para que lo siga considerando como una base que recomendé la semana pasada. R/ Bienvenidos a quienes quieran realizar aportes y nos las hagan llegar.
10. CI/ Con el compromiso de la C-neutralidad, cómo se relaciona con el Programa de Reducción de Emisiones?. Cómo es la relación con el tema de los derechos de carbono para pueblos indígenas?, esto si es clave, ver cómo funciona esto?. Quisiéramos saber qué implicaciones tiene esto con los pueblos indígenas?. R/ Lo que se tiene es una sesión de derechos por parte de ustedes, FONAFIFO los tiene que convertir con títulos, no de títulos de tierra, sino de emisiones; no quiere decir que la reinversión sea solo en los territorios que la produjeron, el Estado puede decidir dónde y con quien invertir esto. Cuando se vea el mecanismo de distribución de beneficios.
11. CI/ En el fondo quiero entender, si una vez que uno hace Pago de Servicios Ambientales, eso se convierte en un título?, y quisiera saber cuáles son los derechos que adquieren los compradores?. R/ El control que va a haber es a través del MR, que constata las emisiones. Recordemos, en el tema de las transacciones mucho se está definiendo, mucho de cómo funcionan estos mercados se está definiendo, lo único que se está haciendo hasta el momento es la compra y venta de títulos, pero puede haber otros mecanismos, donde algunos países estarían esperando poder poner la compra de los títulos como su contribución. Lo que se transfiere es solamente el título, y lo puede hacer solamente el Estado. Estamos esperando otras fuentes de financiamiento para encontrar otras formas de negociación. Por el momento no se tiene un mercado como tal.
12. CI/ Qué pasa si los territorios indígenas no quieren participar. Estos servicios ambientales provienen de un lugar específico, y si los pueblos indígenas no quieren integrarse, nadie podría utilizar sus emisiones. El Estado no podría utilizar los derechos si ellos no quieren, debería haber una política pública para proteger los derechos de los pueblos indígenas en cuanto a sus derechos. R/ Este es un tema que aún no está desarrollada, porque aún no se tiene ese mercado, lo que es claro, es que el Estado no puede obligar a ningún privado o territorios indígenas a firmar ningún contrato. Dado que el resultado final de la reducción de emisiones no se puede medir de manera individual, por lo tanto son muchos propietarios que contribuyen con esa reducción. Esto se va a llevar un proceso de análisis legales complicados. Hay dimensiones legales que se estarán clarificando a través de estudios.

### 2.1.15 Reunión de la Secretaría REDD+, el Banco Mundial y el FCPF.

Durante esta reunión celebrada el 08 de setiembre del 2015, se recibieron las siguientes observaciones sobre los documentos de Programa de Reducción de Emisiones y el Paquete de preparación:

1. ERPD: faltaría incluir el tema de tenencia de la tierra. Durante esta misión habría que integrar las secciones de cada documento para que solo el documento ERPD se tenga que traducir.
2. Otro tema es sobre los 5 temas especiales que los abogados están consultando: Natalia Díaz explica que lo habíamos quitado, se identificaron en el marco de REDD+, que ayudaría a establecer la ruta crítica, pero eso lo tomará la Presidencia de la República.
3. Reunión por la tarde: octubre 13-16 reunión del fondo de carbono en Bruselas.
4. Noviembre 4-6 reunión del comité de participantes del FCPF (Se presenta y defiende el R-PACKGE).

### 2.1.16 Reunión con el Equipo de la Secretaría de REDD+, el Banco Mundial y el FCPF.

Durante la reunión celebrada en fecha 09 de setiembre del 2015, se analizaron los siguientes temas:

1. Revisión de agenda
2. Reacciones de instituciones CENIGA, SINAC, lo que se va a poner en la ayuda memoria serán acuerdos y pasos a seguir.
3. Para el R-package o Paquete de preparación, falta validar el semáforo. Alexandra Sáenz: cuando llegamos a validar metodología con el Comité Ejecutivo, era un trabajo de escritorio, ellos dijeron que les parecería a excepción del último punto. Stavros: en el documento no está claro. Los colores que se utilizan en la Autoevaluación de las partes para evaluar su progreso, tiene que ser claro cómo se han determinado, que quede claro que es parte de una ponderación. Hay que presentarlo a las PIRS. Eso se hizo, pero no está dicho, lo que se puede presentar es el acta. Es cuestión de documentar las cosas, mañana se puede presentar los resultados con el último informe. En todo caso tiene que ser documentado en el reporte.
4. Hay que establecer los vínculos de r-package y autoevaluación.

### 2.1.17 Reunión con el Equipo Social de la Secretaría REDD+, el Banco Mundial y el FCPF, con fecha 10 de setiembre del 2015.

Esta reunión se realizó durante la Misión del Banco Mundial y del Fondo Cooperativo del Carbono de los Bosques (FCPF), y participaron específicamente los integrantes del equipo social, en la misma se analizó el Programa de Reducción de Emisiones, y se tuvieron las siguientes observaciones:

1. ERPD, adolece de consistencia con respecto a lo que se está en el SESA y MGAS, le falta el proceso llevado con comunidades indígenas, en el apartado de distribución de beneficios se tiene que incluirse.
2. Se va a tener que incluir el tema de aprovechamiento del bosque, esto tiene que ver con la identificación de la línea base.
3. En el capítulo indígena, lo que hay que resaltar es la gobernabilidad y estructuras de poder y han contribuido con la conservación.
4. No se ve el proceso de consulta que se ha llevado con indígenas, se tiene que informar sobre los planes indígenas, alguien que diga hasta dónde estamos.
5. Y cómo se integra con respecto a lo que han estado haciendo y hablando los indígenas con todos los documentos.
6. Explicar de qué forma la tenencia de la tierra es crítica para la implementación exitosa de la Estrategia, ejm. para PSA. Si esto fuera positivo, describir de qué forma el programa va a ayudar a clarificar este tema. Enfatizar más qué se hizo en la etapa de preparación con este tema, ejemplo: los recursos de los indígenas con los planes de acción.

Resultados:

1. Estas observaciones se ajustaron en el documento de Programa de Reducción de Emisiones.

### 2.1.18 Reunión con el equipo social, el Banco Mundial y el FCPF con fecha 11 de setiembre del 2015.

Las observaciones recibidas para realizar los ajustes en el documento Programa de Reducción de Emisiones y Paquete de Preparación fueron las siguientes:

1. Sobre el tema de participación: i) En el tema de participación se debe realizar una identificación de las PIRs; ii) Se debe realizar una identificación de las estructuras de participación; y iii) Documentar la participación de las PIRs.
2. Sobre el tema de la consulta en territorios indígenas: i) Hay que realizar ruta crítica de los 5 temas estratégicos; ii) Poner el documento de PSA indígena y ponerlo en un documento más técnico; iii) Propuesta legal y política para la consulta.
3. En el tema de salvaguardas, hay algunos errorcitos, precisar cuándo se está hablando del SESA y del MGAS y como estos se vinculan con el SIS. Precisarlo.
4. Poner primero el MIRI es un mecanismo activo que existe, el mecanismo responde a un proceso participativo, explicar cómo opera, poner un ejemplo. y luego la experiencia.
5. Referencia al SIS con salvaguardas, está ubicado en el SINIA y se llevarán a cabo coordinaciones, explicar relación con SESA y MGAS.

Resultados:

1. Se realizaron los ajustes recomendados en los documentos de Programa de Reducción de Emisiones y en el Paquete de Preparación.

# 3. Cuarto Informe

## 3.1 Ejecución de la Tarea H (tarea correspondiente al cuarto informe de consultoría): Documentar talleres participativos así como las reuniones de consulta con los actores claves.

Documentar los talleres participativos, desde el punto de vista técnico, consistió en transcribir las opiniones de los y las participantes durante el proceso de consulta, y realizar un análisis de dichos comentarios, transformando los datos de forma tal, que pudieran resultar de utilidad a los y las técnicas de la Secretaría REDD+ para ser incorporados en los diversos documentos que se estaban elaborando, tanto para el Programa de Reducción de Emisiones cuanto para el Paquete de Preparación; pero principalmente para poder verificar y documentar que las inquietudes y recomendaciones de los y las participantes fueron consideradas e integradas en las propuestas que se realizaron desde la iniciativa REDD+.

El método que se utilizó para documentar las opiniones de los y las participantes a los talleres fue el análisis de contenido[[1]](#footnote-1), el cual según López (2009), a través de este método, no es el estilo del texto lo que se pretende analizar, sino las ideas expresadas en él, siendo el significado de las palabras, temas o frases lo que intenta interpretarse. El autor cita a Bardin (1986), quien afirma que el análisis de contenido es un conjunto de instrumentos metodológicos, aplicados a lo que él denomina como «discursos» (contenidos y continentes) extremadamente diversificados. El factor común de estas técnicas múltiples y multiplicadas -desde el cálculo de frecuencias suministradoras de datos cifrados hasta la extracción de estructuras que se traducen en modelos- es una hermenéutica controlada, basada en la deducción: «la inferencia». La forma en que se utiliza el análisis de contenido para documentar las opiniones de los y las participantes de los talleres de consulta en REDD+ es a través de la transformación de opiniones en ideas, para luego ser transformadas en propuestas.

El análisis de contenido se aplicó a las opiniones de los sectores campesinos e indígenas, a continuación el análisis de cada uno de estos sectores.

### 3.1.1 Documentación de los talleres de consulta en el sector campesino.

A continuación se explican los pasos seguidos y los resultados obtenidos en cada uno de ellos hasta llegar al producto final, cabe mencionar que durante el proceso de este análisis se tuvo la dirección del Sr. Ricardo Ulate, que como Director Técnico de la Estrategia Nacional REDD+, brindó indicaciones sobre prioridades metodológicas.

**PASO 1. Agrupamiento simple de ideas, comentarios, riesgos, etc. expresados por las distintas PIRS en los talleres**

Recopilación de la información relativa a las opiniones de los y las participantes de los diversos talleres participativos de consulta. Para lo cual se realizó una transcripción literal de todos los comentarios de los diversos talleres de consulta en una única lista, separada por fuente de información[[2]](#footnote-2). (Anexo 1)

**PASO 2. Agrupamiento de riesgos identificados por los actores con base en Acciones Estratégicas definidas en el R-PP**

El análisis que se realiza de los comentarios, en un segundo paso, es con el enfoque a los riesgos o impactos sociales relacionados con las opciones estratégicas del R-PP del 2011. Para lo cual se elabora una matriz con una estructura recomendada por el Sr. Juan Martínez del Banco Mundial, como un primer borrador de la actualización de los riesgos, mitigación y salvaguardas para la implementación de la Estrategia de REDD+ a partir de los aportes brindados por los y las participantes en los talleres de consulta.

Al respecto y una vez agrupados los riesgos según Acciones Estratégicas, se procede a elaborar una matriz que contiene los siguientes datos:

(i) Acciones REDD;

(ii) Políticas y acciones;

(iii) Opciones Estratégicas (considerando insumos de taller SESA 2011);

(iv) Co/beneficios sociales – Impactos Positivos;

(v) Riesgos Sociales – Impactos Negativos;

(vi) Tipo de Riesgo;

(vii) Mitigación;

(viii) Salvaguardas, políticas y normativa y acciones. (Anexos 2 y 3)

Proceso seguido fue:

Revisión, análisis y sistematización de la información. Elaboración de la matriz aplicando el análisis de contenido:

i) Se tomó la información contenida en las diversas fuentes de información relativa a co-beneficios, riesgos y mitigación;

ii) Se sintetizaron los riesgos de acuerdo con el contenido conceptual;

iii) Se completó la información del cuadro relativa a los co-beneficios, riesgos y mitigación;

iv) Se revisó la información sobre normativa nacional e internacional incluyendo las salvaguardas del Banco Mundial: OP/BP 4.10 Pueblos Indígenas y OP/BP 4.12 Reasentamiento Involuntario, para determinar si la misma era suficiente para mitigar los riesgos o si por su defecto habían vacíos.

Como resultado del análisis se propuso una categorización de las opiniones:

i**) Administrativas**: el exceso de trámites y regulaciones, poco personal de las instituciones, dificultades en la implementación de los mecanismos de fiscalización y transparencia; cuyas acciones de mitigación tienen más relación con los manuales operativos de las instituciones responsables puesto que las leyes para su mitigación existen.

**ii) Fortalecimiento de capacidades instituciones así como las PIRs:** Falta de conocimiento del sector institucional sobre derechos y cosmovisión de Pueblos indígenas y comunidades campesinas; falta de conocimiento de las PIRs sobre competencia en mercados nacionales e internaciones; resistencia al uso de la madera; falta de investigación y comunicación de resultados en temas relacionados; falta de capacitación sobre el manejo forestal sostenible. Cuya mitigación está más relacionada por procesos de capacitación.

**iii)** **Económicos:** Limitación de la participación por costos de regencias; presión de otros sectores para la utilización de las tierras en usos no forestales; que se limiten las actividades económicas aledañas a los recursos forestales aumentando con esto los conflictos sociales por limitación a otras actividades productivas; que la Estrategia REDD+ no cuente con el suficiente financiamiento para ampliar la cobertura de PSA. Esta categoría está relacionada con la competitividad del esquema frente a otros usos de la tierra, el alcance y a la sostenibilidad económica de la Estrategia, este es un tema que se tiene que estudiar para analizar la competitividad de los usos de la tierra en proyectos REDD+ con respecto a otros usos por región; se están realizando algunos que podrían a corto plazo generar insumos en este sentido.

**iv) Distribución de beneficios:** Falta de un mecanismo de distribución de beneficios; falta de identificación de posibles beneficiarios(as) en forma equitativa por género, edad, pueblo indígena, región campesina, entre otros. Las acciones de mitigación están relacionadas con la formulación e implementación de un mecanismo de distribución de beneficios, para la cual está planificada su elaboración.

**v) Traslapes catastrales:** EL grave problema de tenencia en territorios indígenas podría hacer inviable la estrategia nacional de REDD+; falta de claridad catastral en la tenencia de la tierra en algunos casos. Se debe contribuir con el saneamiento de tierras especiales, entre ellas los Territorios Indígenas en coordinación con la iniciativa de Catastro y Regularización de Tierras Especiales; y se tiene que informar a PI y comunidades campesinas sobre los alcances que en este tema puede tener REDD+ para no crear falsas expectativas.

**vi) Participación y derechos:** Que no se propicie la participación ciudadana y los sistemas de control con base en la cosmogonía indígena y la cultura campesina de productores; que las propuestas indígenas y campesinas no se integren en las iniciativas nacionales; inadecuación de aplicación de los procedimientos y enfoques en los territorios indígenas para las acciones de REDD+; que el diseño de PSA indígena y campesino no esté acorde con las necesidades y características de estos sectores sociales; que la falta de integración de la visión de género y juventud conlleve a la exclusión o invisibilidad de estos sectores sociales; que no se integre el valor cultural y cosmogónico de los pueblos indígenas reconociendo los derechos asociados en la estrategia de REDD+; que no se aplique el consentimiento libre, previo (CLPI) e informado de los pueblos indígenas y su coadministración. Para su mitigación existe suficiente normativa legal, pero hay un vacío en la reglamentación de la misma.

**PASO 3. Agrupamiento de riesgos con base en Ejes de Riesgos**

Como en esta etapa se tenía una matriz de impactos sociales y otra matriz con un análisis similar de los comentarios para impactos ambientales, por lo que se estableció que toda la información contenida en dichas matrices ambiental y social se debía sintetizar y ordenar a partir de 5 ejes de riesgos y 28 riesgos priorizados. La matriz elaborada a partir de este análisis contiene información sobre los ejes de riesgos, los riesgos identificados, las políticas que se requieren para su mitigación, las acciones necesarias para su implementación, las acciones necesarias, los responsables de ejecutarlas, las metas y los plazos. (Anexos 4 y 5)

**PASO 4. Definición de políticas, acciones, tareas e información complementaria**

A la información contenida en la anterior matriz, se elabora una matriz con mayor cantidad de información, esta última matriz realizada por la consultora contiene los Ejes de Riesgos, las políticas, las acciones, las tareas, los indicadores, las metas, los responsables, los plazos, los insumos necesarios y un estimado de los costos por tarea. (Anexo 6)

El análisis realizado para documentar los comentarios de los y las participantes en los talleres de consulta a través de la elaboración de las matrices, ha proporcionado un importante insumo para la elaboración de las políticas que contiene la Estrategia Nacional REDD+, documenta la incorporación de las opiniones, recomendaciones y preocupaciones de las Partes Interesadas Relevantes durante el proceso de consulta a la iniciativa REDD+, y justifica el cumplimiento de las salvaguardas necesarias para la implementación de la Estrategia Nacional REDD+.

### 3.1.2 Documentación de los talleres de consulta en el sector indígena.

**PASO 1. Recopilación de información (Anexo 7. Matriz N°1)**

La primera fase de este trabajo fue la recopilación de información de todos los documentos elaborados por los Coordinadores Regionales de cada Bloque Territorial Indígena relativos al proceso de consulta. Esta recopilación de información se encuentra en la Matriz N°1 del presente documento, y tuvo las siguientes consideraciones:

1. La información contenida en esta matriz es literal, es decir, se encuentra tal y como fue descrita en los documentos elaborados por los Coordinadores Regionales de cada Bloque Territorial Indígena. Esto tiene el objeto de documentar el respeto que se mantendrá a las ideas y posturas presentadas por los y las participantes de los talleres realizados.
2. De los informes se ha extraído solamente la información relativa a los comentarios de los y las participantes, para poder analizar su opinión y aportes, la cual se ha incluido en la matriz tal y como aparece en los informes de los Coordinadores Regionales de los Bloques Territoriales Indígenas, aunque esta información técnicamente no sea un comentario, pero si aparece en la sección de comentarios se ha incluido. El análisis y procesamiento de esta información se realiza en una etapa posterior.
3. La información es heterogénea, es decir, la información es de diversos tipos, algunos son posturas a favor, en contra o neutral sobre la iniciativa de REDD+; otras son dudas que los y las participantes manifestaron, otras son de tareas que se plantean ante la iniciativa, en fin, hay información de diversos tipos.
4. La frecuencia con que se expresa un comentario no tendrá importancia para el análisis de la información, la cual se realizará en forma posterior, la intención es tratar de sistematizar todas las ideas propuestas.
5. La información recopilada en esta matriz, está ordenada por Bloque Territorial y por Territorio.
6. La información correspondiente al “Mapa de Actores” relativa a organizaciones, se incluyó solamente en aquellos casos donde manifestaron una postura o un comentario de cualquier tipo fuera, puesto que el análisis se basa en la opinión de los y las participantes ya sea en forma individual o en forma grupal.

**PASO 2. Análisis y reducción de la información de los comentarios de los y las participantes indígenas en los talleres de consulta (Anexo 7 y 8).**

Para el análisis de la información y la subsecuente reducción de los datos sobre los comentariosse siguió el procedimiento que se enumera a continuación:

1. Definición de las categorías en que se estaría ordenando la información de los comentarios. Para la selección de las categorías se tomaron como base los 5 temas especiales, ya que la información de base de los talleres se basa sobre los mismos, además se tomaron otros temas presentes pues fueron temas transversales. Por tanto se tienen las siguientes categorías:

i) Elaboración de un Pago por Servicio Ambiental indígenas (PSAI).

ii) Saneamiento de los Territorios.

iii) Enfoque y conceptualización de los Bosques desde la cosmovisión indígena. iv) Las áreas protegidas y Territorios indígenas.

v) Modelo de monitoreo y evaluación participativa.

vi) Género y Juventud. Y

vii) Salvaguardas.

1. Se realiza la separación de comentarios por ideas y se definen la categoría a la que corresponde cada idea, sin variar su redacción, esta información se mantiene por bloque territorial y por territorio.
2. Agrupamiento y síntesis de ideas por categoría, territorio y Bloque Territorial: Consideraciones:

i) En aquellos territorios donde hay una sola propuesta de trabajo en grupos sobre las categorías, que como se ha mencionado corresponden a los 5 temas especiales indígenas, esta se transcribirá idéntica, no se realizarán correcciones de pertinencia o redacción.

ii) En los territorios que no hay una sola propuesta, sino que hay varias correspondientes a comunidades específicas, se sintetizará para lograr una sola propuesta por territorio, respetando las ideas propuestas en las diversas comunidades.

iii) Se eliminarán las repeticiones, y si las ideas comunes se sintetizarán.

iv) Los aportes surgidos de los comentarios, se colocarán aparte de las propuestas de grupos de trabajo sobre cada categoría.

v) Se eliminan los comentarios designados como: “No Aplica (N/A)”, debido a que no provienen de los y las participantes, más bien corresponden a explicaciones de los facilitadores de los talleres.

vi) Se ordenará la información para que en cada territorio aparezca con el mismo orden de las categorías.

vii) Las categorías de Género y Juventud, así como la de Salvaguardas, no fueron temas de discusión en los talleres, sin embargo, se han aprovechado aquellos comentarios que tenían relación con estos temas.

viii) En la matriz se incluirán solamente aquellos aportes de los y las participantes que no estén presentes en el trabajo en grupo.

## 3.2 Ejecución de la Tarea I (tarea correspondiente al cuarto informe de consultoría): Apoyar en el desarrollo de propuestas técnicas en el marco del desarrollo de la consulta y el paquete de preparación.

### 3.2.1 Elaboración del MGAS, del Marco de Planificación para Pueblos Indígenas y el Marco de Reasentamiento y de proceso.

En el presente acápite se enumeran las diferentes versiones del documento MGAS que se han realizado durante toda la consultoría y se anexan los documentos elaborados:

1. **MGAS \_v3 del 23-03-2015\_ (Anexo 10):** Esta versión se elabora a partir de las segundas versiones del MGAS correspondientes al área ambiental y al área social y se entrega al Sr. Ricardo Ulate, como el primer borrador del documento que integra los aspectos sociales y ambientales en un solo documento.
2. **MGAS \_v4 del 29-03-2015\_ (Anexo 11):** Esta versión se entrega al Sr. Ricardo Ulate. Se realizaron ajustes preliminares de la versión anterior[[3]](#footnote-3) de acuerdo con las observaciones del 24 de marzo por parte del Sr. Ricardo Ulate; la información proporcionada por la Sra. Karol Monge sobre el Mecanismo de Información, Retroalimentación e Inconformidades (MIRI). y las recomendaciones del Sr. Juan Martínez, Especialista Social del Banco Mundial con fecha 25-03-2015, relativas a la revisión del índice de contenido para lo cual proporciona una guía y a la necesidad de analizar con mayor detalle las actividades propuestas y los posibles impactos ambientales y sociales que podrían generarse, proponiendo elementos de mitigación y aplicando los instrumentos de salvaguardas con sus respectivos arreglos institucionales y responsabilidades específicas, además la importancia de avanzar en el Marco de Planificación para Pueblos Indígenas, así como en el Marco de Proceso para restricción de uso y el Marco de Reasentamiento Involuntario.

1. **MGAS V5 \_14-05-2015\_ (Anexo 12):** Esta versión se entrega al Sr. Ricardo Ulate. Se elaboró a partir de las recomendaciones:

* 31 de marzo reunión Skype con el Sr. Juan Martínez[[4]](#footnote-4) que realizó recomendaciones generales sobre el MGAS.
* 6 de abril se reciben recomendaciones del Sr. Ricardo Ulate en una Reunión de seguimiento sobre los temas derivados de la Misión del BM.
* 6 de abril el Sr. Ricardo Ulate envía al Sr. Juan Martínez un fragmento del MGAS de la versión anterior que modificó él mismo y que fue asumida por el Banco Mundial como primer borrador de MGAS.
* 8 de abril se recibe del Sr. Juan Martínez, la guía de contenido del Marco de Planificación para Pueblos Indígenas, y las siguientes recomendaciones: 1. Preparar una propuesta de índice de contenido de dichos marcos; y mandársela para su revisión; esto en el cronograma de tiempo acordado; 2. Iniciar con la búsqueda de la información respectiva; 3. Preparar el primer borrador.
* 8 de abril se envía al Sr. Juan Martínez una propuesta de índice del MMPI, El Marco de Reasentamiento involuntario y el Marco de Proceso.
* 9 de abril el Sr. Juan Martínez solicita contextualizar a la situación de CR los índices y que los mismos sean revisados por el Sr. Ricardo Ulate y Natalia Díaz, se les envió un correo solicitando una reunión para el análisis de los documentos.

1. **MGAS V5 \_21-05-2015\_ (Anexo 13):** Esta versión se entrega al Sr. Ricardo Ulate. El documento se elabora a partir de las siguientes recomendaciones:

* Recomendaciones realizadas por el Sr. Ricardo Ulate sobre el avance de documento MGAS enviado el 17 de abril (el cual ajustó sus recomendaciones y se reacomodó al índice de MGAS propuesto por el FCPF).
* Recomendaciones del Banco Mundial enviadas el 18-05-2015 sobre el documento enviado por el Sr. Ricardo Ulate. Específicamente, las recomendaciones del Banco Mundial para mejorar la redacción en términos contextuales de la Estrategia REDD+ de Costa Rica; reacomodar los contenidos a un nuevo índice pues el que se presentó en el documento anterior estuvo bastante bien elaborado pero fue muy denso y se perdía la lógica por lo que recomendó algo más simple; revisar algunas secciones que eran muy descriptivas pues lo que se requería era el análisis de vacíos en comparación con las salvaguardas del Banco Mundial y su mención en cómo se cubrirían dichos vacíos.
* Recomendaciones a partir de la teleconferencia con el Banco Mundial para seguimiento a compromisos sobre los documentos en elaboración realizada el 20 de abril, así como de las recomendaciones del Sr. Ricardo Ulate: 1. Trabajar la matriz que te había enviado del análisis de las Políticas Operativas del Banco Mundial (Que son sus salvaguardas) con respecto a las políticas nacionales, incluyéndole una columna sobre su aplicabilidad para el caso de Costa Rica, esta sería un borrador que luego la parte legal estaría revisando para ver si está bien o le falta algo. 2. Para la continuación de la redacción del documento de MGAS, seguir recomendaciones del Sr. Juan Martínez, incluyendo el nuevo índice que propuso en esta teleconferencia. 3. Para el capítulo de la "Descripción de la Estrategia REDD+ con relación al MGAS", basarse en el documento de EN-REDD+. 4. Con respecto a la presentación del tema de los impactos o riesgos, seguir trabajando en forma descriptiva, según recomendación del Sr. Ricardo Ulate.

1. **MGAS V6 \_23-06-2015\_ (Anexo 14):** Esta versión se entregó al Sr. Ricardo Ulate de la Secretaría de REDD+ y a los Sres. Juan Martínez y Raúl Tolmos del Banco Mundial; la misma consideró las siguientes recomendaciones y eventos:

* 25 de mayo Ricardo Ulate envía el borrador del MGAS de Ghana para que sea una guía, la cual se traduce y se analiza para ver aplicabilidad en el MGA-CR.
* 27 de mayo Juan Martínez envía un documento sintético de marco de gestión para reasentamiento para un proyecto en Indonesia (llamado COREMAC III) para que lo use como ejemplo para preparar el primer borrador que se requiere para el caso del REDD+ en Costa Rica que será un anexo del MGAS, el mismo se traduce y se utiliza como base para el Marco de Reasentamiento Involuntario y de Proceso en su primera versión.
* 28 de mayo se envía a Leví Sucre la versión 5 del 21 de mayo del MGAS para su revisión.
* 28 de mayo Juan Martínez y Raúl Tolmos envían las observaciones del MGAS v5 del 21 de mayo.
* 30 de mayo se reciben observaciones por parte del Sr. Ricardo Ulate del MGAS V5 \_21-05-2015\_, las cuales se ajustan en esta versión del MGAS.
* 29 de mayo entrega de la versión 1 de MPPI del 290515.
* 31 de mayo entrega de la versión 1 del Marco de Reasentamiento Involuntario y de proceso del 310515.
* 1 al 5 de junio en la misión técnica con el Banco Mundial donde se revisó el MGAS V5 \_21-05-2015\_. Se elaboró una matriz con el formato indicado por el Banco Mundial para el MGAS.
* 1 de junio se reciben observaciones de Ricardo Ulate y Juan Martínez sobre MGAS versión 5 del 21 de mayo.
* 1 de junio se reciben las observaciones de Rosa Bustillos sobre el MGAS.
* 1 al 5 de junio se elabora una nueva matriz recomendada por Juan Martínez y Raúl Tolmos sobre los impactos y recomendaciones del MGAS para las políticas de la EN-REDD+ CR.
* 1 al 5 de junio se revisa la primera versión de Marco de Reasentamiento Involuntario con el Sr. Juan Martínez, quien realiza recomendaciones específicas.
* 3 de junio de le solicita a Juan Martínez sus observaciones sobre los MPPI y el de Reasentamiento Involuntario.
* 4 de junio se reciben las observaciones de Leví Sucre sobre el MGAS v5 del 21 de mayo.
* 5 de junio reunión con Director de SINAC y con encargada del CIAgro, con el Sr. Raúl tolmos.
* 10 de junio se envía la segunda versión del Marco de Reasentamiento Involuntario como anexo, según lo solicitado por el Sr. Juan Martínez.
* 12 de junio se recibe la nota técnica de la misión técnica del BM por Stavros Papageorgiou del Banco Mundial sobre las recomendaciones específicas.
* 18 de junio entrega de la v2 de MPPI.
* 19 de junio reunión con el Sr. Oscar Sánchez, Director de PSA para obtener información sobre necesidades institucionales en el tema de salvaguardas.
* 19 de junio se reciben observaciones del Sr. Ricardo Ulate relativas a los aspectos legales del MGAS y sus marcos (principalmente el de Reasentamiento Involuntario) para lo cual solicita a Rosa Bustillos su revisión.
* 19 de junio el Sr. Juan Martínez, reaccionando a las sugerencias del Sr. Ricardo Ulate, manifiesta estar de acuerdo con que la abogada revise las diferentes consideraciones legales que se observan en dicho documento; sugiere que adicionalmente al MGAS se agreguen a esa revisión el Marco Indígena y el de Reasentamiento como anexos.
* 20 de junio entrega de la versión 2 del MPPI del 180515.
* 22 de junio se le envía a Rosa Bustillos la versión 2 del MPPI del 180515.
* 23 de junio se reciben observaciones de Juan Martínez: “Costa Rica tiene un buen marco legal que puede cubrir los diferentes aspectos relacionados a reasentamiento involuntario, restricciones de acceso (especialmente en áreas protegidas) y donaciones voluntarias de tierra; sin embargo hay algunos vacíos mínimos (que Vera ya analizo) que requieren ser cubiertos. En este contexto el Marco de reasentamiento es un instrumento que se requiere para cumplir con los requerimientos del Banco. Mi recomendación es que Rosa (la Abogada), revise la matriz de análisis que vera preparo para identificar como de manera práctica se podrían implementar los principios que ya se tienen en el País en los diferentes marcos legales y que se haga una propuesta de cómo se aplicarían en el marco de la estrategia REDD+. Mi recomendación para avanzar con los requerimientos del Banco; es que se finalice dicho marco que será parte del MGAS. Para ambos marcos, el de reasentamiento y el Indígena se requiere que los revises y reduzcas el número de páginas; eliminando todo lo que es repetitivo que ya será incluido en el MGAS; Ambos marcos serán anexos del MGAS, por favor enfocarse en los principios que contienen los ejemplos que te proporcione.
* 23 de junio se entrega la versión 6 del 23 de junio del MGAS con sus marcos como anexos.

1. **MGAS V6 \_29-06-2015\_ (Anexo 15).** Esta versión se entrega al equipo de la Secretaría de REDD+ para ser enviada como parte del Paquete de documentos acordado con el Banco Mundial. El mismo se elabora a partir de la integración del análisis y los aportes que la Sra. Rosa Bustillos, Abogada de la Secretaría de REDD+ realizó al documento MGAS V6 \_23-06-2015\_.
2. **MGAS V7\_31-07-15\_ (Anexo 16).** Para la elaboración de esta versión se ajustaron las siguientes recomendaciones del Banco Mundial sobre la versión 6 del MGAS: i) Reordenamiento en el contenido del documento de acuerdo con lo sugerido en el texto en sistema de cambios. ii) Revisión de consistencia, se indican en sistema de cambios. iii) Revisar la secuencia numérica de la Tabla N°1, la recomendación es incluir la tabla completa de políticas de la EN-REDD+. iv) Secciones que requieren mayor elaboración. Por ejemplo los arreglos institucionales (apartado 9); los cuales deberán ser consistentes con el decreto ejecutivo que será emitido para la implementación de la estrategia REDD+ se debe de describir cómo serán estos. v) Se adjunta la versión revisada del Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) de la versión 6, que incluye correcciones en texto, así como sugerencias técnicas para mejorar el contenido en algunas secciones relevantes, con la finalidad de elaborar una versión 7 ajustada a las recomendaciones.
3. **MGAS V8\_28-08-15- (Anexo 17).** Para la elaboración de la versión 8 del MGAS del 28 de agosto del 2015 se atendieron y ajustaron las recomendaciones del Banco Mundial, las cuales se incluyeron en el documento MGAS versión 7 como comentarios específicos.

### 3.2.2 Contribución en la elaboración del documento para el Programa de Reducción de Emisiones

Las contribuciones que se realizaron para el documento del Programa de Reducción de Emisiones (PRE) fueron las siguientes:

* 16 de julio entrega de aportes sobre el tema de salvaguardas, específicamente sobre el MGAS para el ERPD solicitadas por el Sr. Ricardo Ulate**. (Anexo 18)**
* 27 de julio entrega de los aportes sobre el tema de participación para el ERPD a solicitud d la Srta. Natalia Díaz**. (Anexo 19)**
* 28 de julio entrega de los aportes sobre para ERPD sobre los siguientes temas: - Descripción genera sobre la diversidad lingüística y sociocultural de las partes interesadas y los titulares de derechos. - Principales actividades económicas y estilos de vida dentro y alrededor del Área de Contabilidad y la dependencia de las poblaciones locales de los recursos forestales; a la Srta. Natalia Díaz. **(Anexo 20)**
* 29 de julio entrega de los aportes sobre la situación de Costa Rica para el ERPD según solicitud del Sr. Javier Fernández. **(Anexo 21)**

### 3.2.3 Contribución al Paquete de preparación

Como aporte al Paquete de Preparación se elaboró un documento relacionado con el tema de las salvaguardas y el MGAS, el cual se adjunta. **(Anexo 22)**

1. López Noguero, Fernando. “El análisis de contenido como método de investigación”. XXI, Revista de Educación, 4 (2002): 167-179. Universidad de Huelva. 2009. [↑](#footnote-ref-1)
2. Se utilizó y analizó la siguiente información correspondiente principalmente al proceso de consulta de REDD+ y otros documentos que contribuyeron con el análisis de los temas: a)Memoria Taller Nacional Evaluación Estratégica Social y Ambiental (SESA), 2011. b)Propuesta para la Preparación de Readiness R-PP Costa Rica, Presentado a Forest Carbon Partnership Facility (FCPF), 2011 y el R-PIN presentado al Fondo de Carbono. c) Memorias de los talleres de consulta a comunidades campesinas para la construcción de la Estrategia REDD+, ACICAFOC- REFOCAM, 2011. d)Informes de los talleres regionales y subregionales del proceso informativo de Redd+ para el sector campesino y la sociedad civil, ACICAFOC, 2013. e) Memorias de los talleres para la consulta de REDD+ y diálogos tempranos en regiones campesinas 2014. f) Informe sobre los seis temas especiales para los Pueblos Indígenas, Guillermo Rodríguez, octubre 2014. g) Temas prioritarios para el sector agroforestal, UNAFOR 2014. h) Mujeres indígenas y REDD+, hacerse escuchar, AIPP – IWGIA 2014. I) Normativa Nacional: Ley de Biodiversidad N° 7788 de 1998; Ley Forestal 7575 de 1996; Ley Indígena No. 6172 de 1977; Ley N° 7316 de aprobación al Convenio 169 de la OIT; Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) del 1992 a) y ratificado en el año 1994 mediante la Ley N°7416; Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, No.8422, del 2004; Ley Orgánica del Colegio de Ingenieros Agrónomos No. 7221, del 6 de abril de 1991; Política Nacional de Igualdad de Género (PIEG) 2007-2017. J) Normativa Internacional: Convenio No 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Naciones Unidas de 1989; Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas del 2007; Banco Mundial: OP/BP 4.10 Pueblos Indígenas y OP/BP 4.12 Reasentamiento Involuntario; Declaración de Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo (Convenio 111 y el 100 de la OIT) [↑](#footnote-ref-2)
3. MGAS \_v3 del 25 -03-2015\_ [↑](#footnote-ref-3)
4. Participaron además el Sr. Ricardo Ulate y la Srta. Natalia Díaz. [↑](#footnote-ref-4)